

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 25 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de septiembre de 2012 por la que se levanta la suspensión provisional de la cancelación del expediente de Permiso de Investigación denominado Alianza, núm. 40.615, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución por la que se levanta la suspensión provisional emitida mediante Resolución de fecha de 16.4.2010 sobre la cancelación del expediente de Permiso de Investigación denominado Alianza, núm. 40.615 (Resolución de 13.9.2012), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Francisco López Arias.

Último domicilio conocido: Avda. Federico García Lorca, núm. 115, 8.º-1.º, Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 25 de octubre de 2012.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.